

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

TRASLADO N°. 329	FECHA: 13 de septiembre 2021
------------------	------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE NOTIFICACIÓN		TRASLADO DE LA DEMANDA		REFORMA DEMANDA	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2020-00572-00	Nulidad y Restablecimiento	Miguel Angel Mendoza Villalba	Universidad Popular del Cesar-UPC-	8/Sep./21	10/Sep./21	13/Sep./21	25/Oct./21	26/Oct./21	9/Nov./21

De conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la Ley 2080 de 2021 y artículos 172 y 173 del CPACA; se publica el presente traslado en la página web de la Rama Judicial, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°. sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar

